

En Burgos: Mes, UNA peseta. Fuera: Trimestre, 350; Semestre, 650; Año, 12; Extranjero y Ultramar: Año, 25. Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital. PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos línea; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez. RECLAMOS: línea, 25 céntimos. COMUNICADOS y sellos de redacción: de 0.25 a 5 pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 4 pesetas en adelante. Zócalos a los suscriptores y a los anuncios permanentes. PAGO ADELANTADO

Año V.—Núm. 1.262.

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NUM. 16, BAJO. Teléfono núm. 165.

Jueves 25 de Abril de 1895.

Tomasa Baonza,
CORSETERA MADRILEÑA
Aparatos Ortopédicos
Corsés, fajas y corazas, corsés para embarazadas, fajas para caballeros, corsés bebés para niños. San Juan 58, piso segundo.—Burgos.

LA SOLEDAD
AGENCIA FUNERARIA
Lair-Calvo, 80 y 82.—Teléfono núm. 14
La primera en su clase, que tiene los féretros de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pts. Hábitos de Carmelitas a cualquiera hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

Quemada.
PLAZA MAYOR, 54.
De regreso de su viaje a compras el dueño de este establecimiento se apresura a comunicar a su numerosa clientela haber recibido grandes surtidos en patenes, pantalonería, gergas y demás géneros de invierno, en precios ventajosos. También han llegado todos los artículos para la próxima temporada de verano.

Precio fijo.

Hijo de F. Ramos Tellez
MALAGA.
Casa fundada en 1812
Criador y Exportador de vinos finos de España. Anisele Imperial, Cognacs, Rom y Ginebra. Representante en Burgos: D. Dionisio Moreno, Puchla 35. Acaba de llegar nueva remesa de botellas de Malaga. Jerez, Moscatel, Rom y Cognac.



Modelo depositado de la botella de esta casa

MARMOLISTA Y CANTERO.

ALTARES, LÁPIDAS. PANTEONES, CHIMENEAS, FREGADEROS
Y TODA CLASE DE TRABAJOS PARA IGLESIAS, CEMENTERIOS
Y CONSTRUCCIONES, EN MÁRMOL Y PIEDRA.
PIZARRA PARA TODAS LAS APLICACIONES QUE TIENE ESTE MATERIAL.

BALDOSINES HIDRÁULICOS DE LA CASA
ESCOFET, FORTUNY Y COMPAÑIA, DE BARCELONA.
Azulejos de cartón-piedra para decoración de habitaciones.
ROTULOS ESMALTADOS SOBRE HIERRO.
PRECIOS BARATÍSIMOS.
RAFAEL GUZMAN,
ACERA DE RECOLETOS, G.—VALLADOLID.

CASA EN VENTA

A voluntad de sus dueños se vende una casa con rebaja de precios y libre de toda carga sita en esta ciudad y su calle del Hospital de los Ciegos, señalada con el núm. 15, cuyo remate tendrá lugar el día 5 de Mayo a las once de la mañana en la Notaría de D. Fernando Monterrubio, Plaza Mayor, núm. 55, donde podrán enterarse de las condiciones las personas que gusten interesarse en su compra.

«El Ayuntamiento acordó que no hubiera sorteo y el gobernador no suspendió ese acuerdo.»

Intervinieron después los señores Cos Gayón y Ruiz Capdepón; pero lo más interesante del debate fueron las frases que, con su autoridad indiscutible, pronunció el señor Sagasta.

Creo que el ministro de la Gobernación no se ha propuesto lanzar del Ayuntamiento a sus adversarios, ni tampoco procurar que haya más plazas elegibles; por lo tanto, la R. O. no está dada sin duda como artificio electoral. ¿Porqué la ha dictado? Porque en estos casos se dan reales órdenes parecidas (Risas.) Sin embargo, lo mejor era que hubiese hecho lo mismo que hizo Capdepón, y con eso se hubiera quitado muchos quebraderos de cabeza. (Risas.) Esa interpretación es la que mejor se ajusta a la ley. Debiera establecerse en esto una jurisprudencia única.

Ecos políticos

Carta de Madrid.

El sorteo de concejales.—El debate.—Silvelistas y republicanos.—Escasez de noticias.—La industria alcoholera.—Para las familias de los naufragos.—Una visita.—La sesión del Congreso.—Un hallazgo.—Para la suscripción.

Madrid 24.

El sorteo de los concejales de Madrid, ordenado por el ministro de la Gobernación, ha dado origen a varios comentarios en los círculos políticos y también en la prensa de mayor circulación.

Los muñidores electorales, los que estos días revisan listas, recuentan fuerzas y preparan elementos para la lucha que debe llevarse a cabo el 12 del próximo Mayo, esperaban con interés el giro que tomara el debate suscitado con tal motivo por la minoría republicana del Congreso.

Cuando esta tarde, al entrar en el orden del día, se reanudó dicha discusión, recobró la Cámara la animación que antes había perdido. Rectificó el señor Pedregal, y luego lo hizo el ministro de la Gobernación, insistiendo en los mismos argumentos que ayer.

El conde de Romanones dijo una vez más que se ha interpretado torcidamente la ley municipal. Lo que no ha ocurrido nunca, añadió, es que se quede un distrito de Madrid sin hacer elección.

Estando conformes los liberales con el criterio del señor Pedregal, no podemos creer que este sea motivo para dar un voto de censura al actual Gobierno ni a ninguno. Por creerlo así, no podemos acompañar al señor Pedregal votando su proposición. Pido a los republicanos, como amigos particulares, retiren esa proposición, y en caso contrario, pido a la mayoría que la deséche.

Respecto al Gobierno, si necesitara esa R. O., yo nada le pediría. Pero si se retirara la proposición, como la R. O. no le sirve para nada, veré con gusto la anulara desapareciendo con esto una cuestión de amor propio. (Muy bien.)

Al contestar el señor Cos Gayón al jefe de los liberales dice: «Si no se ha hecho el sorteo, derogaré la R. O. Si se ha celebrado lo anularé. (Muy bien en la mayoría, mientras el señor Sagasta da las gracias en nombre de ésta.)

Así ha terminado lo que pudo ser un conflicto y que no ha pasado de ser una tempestad en un vaso de agua.

Y a propósito de elecciones. Hoy como ayer, he de decir que siguen celebrándose reuniones electorales por distritos y hasta por barrios, aumen-

tando el movimiento a medida que se aproxima la fecha consabida.

Una de las notas de esta campaña, acaso la más saliente, es que mientras los silvelistas se disponen a luchar por vez primera, los republicanos se inclinan cada vez más al retraimiento. De los 10 distritos de Madrid, en 7 se ha acordado abstenerse de la lucha.

Ningún telegrama se ha recibido hoy de Cuba.

No todos los días ha de haber encuentros con los insurrectos, ni es cosa de que el general Martínez Campos dé cuenta de su persona si no tiene nada importante que comunicar al Gobierno.

Para muchos el silencio del general obedece más bien a que es para poder transmitir noticias satisfactorias como consecuencia de trabajos que nada deben tener de bélicos.

El general Martínez Campos es un militar valiente, demostrándolo siempre que llega la ocasión, pero dentro de su bizarria, adopta temperamentos pacíficos, de tal manera, que procura ahorrar la sangre del soldado; solo apela a las armas cuando ha agotado los medios pacíficos.

Quizá se halle meditando algún plan, por virtud del cual, se sometan los insurrectos, ó por lo menos los principales jefes, procurando por medio de confidentes entenderse con ellos.

Pronto hemos de saber qué hay de cierto en esto, pues lo mismo puede ocurrir lo que acabo de indicar, que llegue a nosotros la noticia de que ha comenzado la guerra sin cuartel, poniendo en juego todos los elementos de que dispone.

La comisión encargada de proponer la reforma de la tributación a la industria alcoholera ha visitado al ministro de Hacienda para darle cuenta del estado de sus trabajos.

Se ha convenido en presentarle una ponencia que se traducirá en varias enmiendas a los presupuestos, y de cuyo trabajo está encargado el diputado señor Irujo.

La comisión del Congreso que entiende en el proyecto sobre recompensas a las familias de los naufragos del *Reina Regente*, tampoco ha aceptado el pensamiento del señor Gasset.

El dictamen que se dé abarcará todas las ideas expuestas que más benefician a los interesados.

Una comisión del Ayuntamiento de Bilbao ha visitado esta tarde al ministro de la Guerra para que el Gobierno conceda honores de capitán general con mando a los restos del general Castillo por la defensa que hizo siendo comandante general en aquella población.

Sus cenizas serán trasladadas a Bilbao el día 30 y el 2 de Mayo serán colocadas en el panteón de Mallona.

El ministro de la Guerra contestó que sometería la petición en el Consejo que mañana presidirá la Reina, siendo de creer que se conceda.

A primera hora en el Congreso el señor Ruiz (D. Gustavo); que es diputado silvelista, denunció los abusos que algún alcalde de barrio de Madrid comete, preparando las próximas elecciones, contestándole el señor Bosch que el Gobierno desea que las elecciones próximas sean las más libérrimas que se han efectuado hace mucho tiempo.

El señor Spottorno preguntó al señor Beranger si está dispuesto a conceder derechos pasivos a los subalternos de la Armada, y en caso contrario, si les concederá premios de constancia.

Censuró que nuestros buques de guerra del apostadero de Marina tengan que ir a hacer reparaciones al astillero de Hong-Kong, pidiendo que se construya un dique en Filipinas, y por último, solicita se constituya un octavo cuerpo de ejército y se lleve la capitalidad a la Coruña.

El señor Beranger ha contestado que está conforme con conceder los derechos pasivos a subalternos de Marina, así como con los premios de constancia, pues que esto lo defendió siempre que fué ministro.

También se mostró conforme con la construcción de un astillero en Filipinas, pero los presupuestos hechos por el Gobierno liberal no conceden crédito para hacerle.

Pidió después el señor Azcárate la documentación cruzada entre la casa constructora del «Regente» y el ministerio de Marina y copia literal de la orden mandando que el crucero marchara a Tanager.

El señor Auñón dice que desde el año 1880 el señor Beranger anuncia proyectos de derechos pasivos ó premios de constancia a los subalternos de la Armada, pero no parecen por ninguna parte.

El señor Beranger rechazó los cargos que el señor Auñón le dirige, y dice que del mismo modo el señor Auñón ha podido presentar al Congreso una proposición de ley que hubiera sido aprobada en breve plazo. Esto es—añade,—más práctico que levantarse a dirigir censuras en la actual situación parlamentaria, en que el Gobierno no puede tomar iniciativas.

El señor Marengo propone al señor Auñón que recabe del señor Sagasta autorización para presentar una proposición de ley que votará inmediatamente la mayoría, y así estaba resuelto el problema.

El señor Diaz Moreu recordó que ya dijo no creía ni una sola palabra de las promesas que hizo el señor Pasquín de traer enseguida ese proyecto a la Cámara.

El señor Marengo manifiesta que el señor Sagasta es opuesto a que se aumenten los derechos pasivos.

Rectifican varias veces los señores Spottorno y Beranger, entrándose en la proposición del señor Pedregal de que en otro lugar me ocupo.

Terminado el debate de esta proposición incidental se entró en el orden del día, continuando la discusión del presupuesto de Guerra, quedándose la Cámara casi vacía.

Se negó á... ocuparse... de asuntos, de negocios. Si era preciso, que se discutieran con su madre ó con el abogado señor Drake. Este debía estar enterado de todo, tanto desde antes como después de la muerte de su esposo, y se entendería con el señor de Sanjuan si esto lo deseaba así. Y al decir esto, se notaba en su voz cierta aspereza casi imperceptible. Si el señor de Sanjuan hubiese sido hombre perspicaz, hubiera podido observar que ella guardaba cierto rencor con relación á su marido y al señor Drake. Quizás se acordaba del codicilo desagradable del testamento. El señor de Sanjuan la preguntó que cuándo pensaba volver á casa, á lo cual respondió ella, sin demostrar ningun interés, que tal vez hacia Navidad.

Después de una visita de dos horas, el señor de Sanjuan salió de la casa, y al día siguiente volvió á Castle Wafer. Por una casualidad no había hecho referencia de la posición que iba á ocupar Honorina en su casa. Al nombrarse á la muchacha durante la conversación relativa á la desgraciada víspera de San Martín, la señora de Carleton Sanjuan había demostrado cierta sobreexcitación, y dijo que hubiera deseado que se

soportables; no cesaba de ver á Benja. Cuando se dormía, soñaba que él vivía aun, y el despertar luego á la realidad era el punto más doloroso de todas sus impresiones.

Isaac de Sanjuan sintió una gran compasión hacia ella al escuchar su triste acento. No habían faltado personas, aun dentro de la reducida esfera de su vida retirada, que pensaran cuán grato debía ser á la señora de Carleton Sanjuan, aparte de la pérdida del niño y el horror natural que causaba su muerte, ver á su propio hijo heredero ya. Isaac de Sanjuan deseaba con resentimiento que aquellas personas hubieran podido verla en estos momentos. Estaba conforme con la conveniencia del viaje, tanto para ella como para el niño; pero la rogó que en vez de ir al punto designado (Scarborough), viniese á Castle Wafer, donde se hallaba su madrastra, la señora de Sanjuan, y allí gozaría ella de mayores comodidades que en ningun establecimiento balneario. Pero sus ruegos fueron inútiles. Ella le dió gracias por su amabilidad, pero dijo que prefería ir por el momento á Scarborough, reservándose para otra ocasión su fina invitación.

los sollozos. No ya sollozos mal contenidos como antes, sino lágrimas de reconocimiento, de dulzura, pues en la voz del Sr. de Sanjuan se notaba cierto tono de compasión que hacía vibrar el corazón de la pobre muchacha. Nadie la había hablado de este modo desde aquella noche fatal, la víspera de San Martín; y de gratitud podría haberse declarado esclava suya durante toda su vida.

Aceptó con agradecimiento la colocación que se le ofrecía, y más tarde se arregló con el ama de gobierno que había de empezar á ocuparla dentro de un mes, cuando estaría ya algun tanto mejorada de salud y de ánimo.

Antes de que trascurriera una semana, el señor de Sanjuan hizo un esfuerzo, y fué á Alnwick. Su fina simpatía le parecía indicar que sería conveniente que visitase á la señora Carleton de Sanjuan, tanto más cuanto que no le había sido posible visitarla antes, ni asistir al entierro. También tenía que entenderse con ella respecto de ciertos detalles legales; siendo él también tutor de Jorgecito, heredero ya, pero sin poseer esa intervención directa que le había sido conferida con referencia á Benja.

Un telegrama particular recibido esta mañana, dice que en Montaganneur (Argelia) ha sido encontrada en la playa a seis kilómetros de la población una caja conteniendo banderas de guerra españolas, creyéndose fundadamente que sea del Regente, y que será enviada a Cadiz para su examen.

La archiduquesa Isabel de Austria, madre de la Reina, ha enviado 2.000 pesetas para la suscripción abierta para las familias y huérfanos del Regente.

MENCHETA.

CONCURSO ACADÉMICO

La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas ha publicado el programa para el concurso ordinario de 1896, abierto por la docta corporación en cumplimiento de sus estatutos.

Son dos los temas del concurso.

1.º «¿Qué política arancelaria conviene más a la actual situación económica de la nación española y al porvenir de su producción agrícola e industrial: la de los tratados de comercio, ó la del arancel autónomo? El sistema de la doble tarifa, ó de las dos columnas, ¿puede proporcionar un elemento convencional suficiente a nuestro régimen mercantil exterior?»

2.º «Bases de una buena legislación de seguros, retiros y pensiones para obreros, en los casos de muerte prematura, ancianidad, invalidez, accidentes y cesación del trabajo. Límites de la intervención del Estado en tales auxilios. Ventajas e inconvenientes del seguro voluntario y del obligatorio.»

En este concurso se observarán las reglas siguientes:

1.ª El autor de la memoria que resulte premiada obtendrá una medalla de plata, 2.500 pesetas en dinero, un diploma y 200 ejemplares de la edición académica de la obra, que será propiedad de la corporación.

2.ª La Academia podrá también conceder a cualquiera de los autores el título de académico correspondiente, si hallare en sus obras mérito extraordinario.

3.ª La Academia, adjuque ó no el premio, se reserva declarar *accessit* a las obras que considere dignas, el cual consistirá en un diploma, la impresión de la memoria y la entrega al autor de 200 ejemplares de ella.

4.ª Las obras han de presentarse señaladas con un lema y el tema respectivo, y se remitirán al secretario de la academia hasta las doce de la noche del 1.º de Octubre de 1896.

5.ª Su extensión no podrá exceder de la equivalente a un libro de 500 páginas, impresas en planas de 37 líneas de 22 ceros, letra del cuerpo 10 en el texto y del 8 en las notas.

6.ª Los autores de las memorias u obras a que la academia adjuque el premio ó *accessit*, conservarán la propiedad literaria de ellas.

7.ª No se devolverá en ningún caso el ejemplar de las memorias que se hayan presentado al concurso, aunque no obtuvieren premio ni *accessit*.

8.ª Cada autor remitirá con su trabajo un pliego cerrado, señalado en la cubierta con el mismo lema de la memoria respectiva, y que dentro contenga su firma y la expresión de su residencia.

7.ª Adjudicando el premio ó *accessit* a cualquier memoria, se abrirá en junta ordinaria el pliego cerrado a que correspondía, inutilizándose los demás en la junta pública general en que se haga la solemne adjudicación.

8.ª A los autores que no llenen las condiciones expresadas, que en el pliego cerrado emitan su nombre ó pongan otro distinto, no se les otorgará premio. Tampoco se dará a los que quebranten el anónimo.

9.ª Los académicos de número de esta corporación no pueden aspirar a ninguno de los premios.

El Crédito Agrícola

Contestación debida a los señores D. Juan G. Rubio y D. Francisco María Quintano, de Burgos, y al señor director del «Independiente» de Aranda de Duero,

A virtud de excitación para mi autorizadísima, leí los trabajos publicados en algunas revistas acerca del crédito agrícola bajo la forma ideada por Raiffeissen y ya vulgarizada en Europa, de las cajas rurales de préstamos, y atraído por la bondad que creí hallar en el pensamiento, hice un extracto de las notas que tomé para mi uso y gobierno exclusivos, ocurriéndome luego darlas carácter de artículo de periódico, resultando los dos que se insertaron en el DIARIO DE BURGOS, dedicados principalmente a la organización en general de aquellas en Italia, por razón de las grandes analogías que por todos conceptos existen entre las dos penínsulas latinas, y entender, a mi juicio, que acaso lo que allí se había hecho y se estaba haciendo fuese más adaptable en sus detalles y pormenores a nuestra Castilla que el propio sistema desarrollado bajo otras formas en Alemania, Austria, Francia, etc., por más que en todas partes se funde en el gran principio del mutuo-cooperativo, basado a su vez en el divino de la caridad cristiana. Moviéme, no obstante, más en aquel imperfecto bosquejo un impulso de mera información que un anhelo de propaganda, no ciertamente porque la aspiración a la realidad dejara de ser estímulo del deseo, sino por recelo al vacío en un medio ambiente tan predisposto al individualismo como es el que en nuestra tierra se respira.

Y no soy yo solo el que desconfia de nuestro carácter en este punto. Uno de los más ilustrados y entusiastas defensores de este remedio ó correctivo de la usura, el señor Diaz de Rábago, con quien tengo el honor de estar en correspondencia sobre la materia, expresa en una de sus últimas publicaciones (Santiago-1894), el mismo temor en frases de amargura que fuera duro transcribir. El alma a todos á que se haga algo en España, ya que allí en Galicia su propaganda y sus enseñanzas, al regresar de los Congresos de Francia y de Italia, á que ha asistido como amante de la idea, no han conseguido que ésta halle terreno abonado.

No ha sido, pues, pequeña la satisfacción que me ha causado el ver que usted públicamente, y después de frases que, descartando hipérboles, comprometen mi gratitud por lo cariñosas, háyanse hecho eco de mi modesta iniciativa en esta capital, aportando al pensamiento el concurso de sus talentos, de sus estudios y de sus medios de difusión aún en la provincia. Algunas otras personalida-

des respetables de Burgos han manifestado su completa adhesión al pensamiento en principio y alguna me ofreció desde luego contribuir con su dinero para la creación de la caja rural en una aldea; por todo lo cual y a pesar de mi natural tanto escéptico en negocios de préstamos por amor de Dios, he creído un deber para conmigo mismo (y después... ya veremos) el insistir en el estudio (ya fundamental y completo) de esa novísima institución en Italia, y al efecto, cuento con todo lo que desde su origen hasta el mes pasado ha publicado «La Cooperación popular de las sociedades cooperativas católicas italianas por las cajas rurales de préstamos» que D. Luigi Cerutti, se ha servido remitir por la mediación de la misma distinguida persona, cuyo es, en definitiva, el impulso primero en este negocio.

Pero si asombra y dá envidia lo que en poquísimos años ha conseguido el ya popular cura de un pueblucho del Veneto, en cambio es palabra mayor (y valga la frase) el examen y apropiación de todo lo que con la ayuda de Dios y del diccionario me propongo conocer y estudiar como adoptable y adaptable; y claro es, por lo tanto que la cuestión es de tiempo para no proceder por mera impresión y sin el debido conocimiento de causa en cosa, que de cierto parece y debe ser buena; pero que pudiera malograrse por ignorancia ó por apresuramiento.

Así se lo había manifestado ya particularmente a los señores G. Rubio y Quintano; pero la nueva excitación del señor director de «El Independiente» de Aranda, á quien devuelvo su cortés saludo y envío el testimonio de mi reconocimiento por el honoroso cuanto inmerecido concepto que me merezco, me impone ya la obligación de dar á los tres la debida contestación pública a sus cartas abiertas, significando en la presente que acepto con fruición sus recomendaciones, por ser suyas y porque coinciden con mis aficiones y que en consecuencia aportaré en tiempo y sazón a esta, que puede ser una buena obra, de las que se ven plenamente recompensadas por una satisfacción de conciencia, un trabajo preparatorio que pueda servir de base ó ser una de las bases que se tengan en cuenta en su día para tratar, si se cree conveniente, de hacer un ensayo en la provincia de Burgos de lo que á tantos infelices labradores está redimiendo en gran parte de la usura en casi todas las naciones cultas.

Burgos 25 de Abril de 1895.

Julián Casado.

Teatro

Continúa la compañía que dirige el señor Barta haciendo laudables esfuerzos por complacer al público, y continúa éste algún tanto más retraído de lo que fuera de desear.

Aparte de los días festivos, las entradas no pasan de regulares, y en muchas noches el teatro se vé casi desierto.

No será ciertamente porque la compañía desmerezca al lado de otras que obtuvieron buenas entradas, ni por falta de acierto en la elección de obras, pues la mayor parte de las noches hay estrenos, y las demás funciones que se ponen en escena son de las que generalmente agradan más al público.

Anteanoche se representaron *Los aparecidos*, *Campanero y sacristán* (estreno) y *La Leyenda del Monje*, obteniendo las

tres obras una excelente interpretación. En ellas se distinguieron, como siempre, las señoritas Galé y Fernandina García, y los señores Barta, Angolotti y Gordillo, que fueron muy aplaudidos.

En el programa de anoche, figuraba en primer término *Las Campanadas*, en segundo *La caza del oso* y finalmente el estreno de *El traje misterioso*.

Todos los artistas estuvieron muy acertados en sus papeles, y á todos por igual deben alcanzar los aplausos.

En *La caza del oso*, el señor Barta hizo un D. José inmejorable, pero el triunfo fué para los tres artistas en miniatura que recogieron abundante cosecha de aplausos y de *perros chicos*.

El traje misterioso es una obrita del género bufo muy acentuada, y su argumento tiene por base un antiguo cuento jonio.

Con objeto de conseguir la mano de la hija del rey Gedeón, un paje inventa la treta de regalar á éste cierto maravilloso traje que tiene la propiedad de ser visible solamente para las gentes de talento, é invisible para los tontos.

Seducido el monarca por la idea de averiguar si los ministros (Bertoldo, Bertoldino y Casaseno) son dignos de ocupar sus puestos, concede la mano de la princesa al avisado paje, y aunque el pobre Gedeón, al no ver el traje que le presentan, comprende que «es muy brutto», según su frase, tiene buen cuidado de ocultarlo, y hace extremadas ponderaciones de la ropa maravillosa.

También los ministros se convencen de que no habían inventado la pólvora, pero también callan que el traje era para ellos invisible, y lo elogian con calor, conducta que, seguida por todos los cortesanos, dá lugar á escenas cómicas en alto grado.

El resultado es que un día, el grotesco monarca, precedido del ejército y de una brillante comitiva, se presenta ante el pueblo sin más ropa que la camisa y unas enaguillas, lo cual provoca en los súbditos una explosión de irreverentes carcajadas, y se descubre la trama... cuando ya el paje está casado con la princesa.

Agréguese á este argumento lo ridículo de los trajes, y se tendrá idea de la hilaridad que en el público provoca tan original bufonada.

El señor Barta, encargado del papel de Gedeón, desempeñó admirablemente su cometido, y fué secundado con acierto por los demás artistas, que fueron aplaudidos con mucha justicia.

Noticias locales

En el Gobierno civil de esta provincia se ha presentado por D. Pedro Martínez Aguilera un escrito para registrar la mina llamada de «San Pelayo», en terreno realengo y partido de Salas de los Infantes.

La mina referida tiene tres pertenencias de carbón y sulfuro de plomo argentífero.

A las cinco de la mañana de hoy ha salido á continuar la santa pastoral visita el excelentísimo señor arzobispo de esta diócesis.

Se dirigirá á los arciprestazgos de Tórtolas y de Villahoz.

Leemos en varios periódicos de Barcelona:

«Para tranquilidad de las familias de los mozos excedentes de cupo del último reemplazo que van á ser llamados á las filas, la Sociedad de quintas «La Unión Española», San Pablo, 6, 2.º, cuyas ope-

raciones garantiza el «Banco y Docks de España», en el acto mismo de conocerse el fallo del Consejo de Estado, aprobando el llamamiento de 20.000 hombres decretado por el Gobierno, ha resuelto que á pesar de tener hechas en el plazo legal cuantas redenciones le correspondieron, redimirá nuevamente á metálico á cuantos de sus asegurados se hallen en aquel caso.

Nadie negará á dichas Sociedades barcelonesas el aplauso que merecen su espontáneo desprendimiento y el ejemplo que ofrecen en estas circunstancias de alarma que atraviesan las familias de los excedentes de cupo del último sorteo. ¿Tendrá imitadores «La Unión Española?»

La comisión encargada de organizar los festejos de las próximas ferias, continúa con gran actividad sus trabajos.

Ayer por la tarde, la subcomisión encargada de las proyectadas carreras de caballos, ultimó los detalles necesarios para el trazado del hipódromo, con arreglo á las condiciones que se publicarán oportunamente.

Reina gran entusiasmo por dicho festejo y esperamos que sea crecido el número de caballos que se inscriban.

Anteayer, en la sesión del Senado, quedó votada definitivamente la ley incluyendo la carretera de Burgos á Bercedo en el plan general de las del Estado.

En la misma sesión, el senador señor Torre Villanueva dirigió una excitación al ministro de Fomento, para que procure allanar todos los obstáculos que se oponen á la construcción de la estación definitiva de esta ciudad.

Así lo prometió el señor ministro, pero tantas veces hemos oído promesas semejantes, que dudamos mucho de que ahora seamos afortunados.

Para el lunes último estaban señalados los exámenes de los aspirantes á la plaza de cabo de Paseos de esta ciudad; más como ninguno de los cuatro opositores reuniera las condiciones exigidas, se ha determinado por la autoridad municipal que los nuevos exámenes tengan lugar en un día próximo, y de cuyo resultado se dará cuenta oportunamente.

El patio en donde guardan los carros y demás útiles de su oficio los agentes de policía urbana, se halla en el más completo abandono, lleno de toda clase de inmundicia.

En tan ó más deplorable estado se encuentran ciertos sitios de la planta baja de la Delegación de Hacienda de esta provincia, y varios otros de la localidad, cuyos dueños creemos se apresurarán á ponerlos en las disposiciones que prescriben las condiciones higiénicas, y de ornato y buena administración del pueblo.

Nos consta que la autoridad ha tomado energicas medidas para que dichos sitios se encuentren con el esmero debido, y con mucho mayor motivo aproximándose la temporada de los calores.

El Diario oficial del Ministerio de la Guerra publica dos reales órdenes de interés para los oficiales subalternos.

Por la primera se amplía á cuarenta y siete años la edad y se reduce á cuatro el tiempo de obligatoria permanencia en Ultramar para los de la escala de reserva que deseen pasar á servir en aquellos distritos.

Por la segunda se autoriza á los pro-

Esta vez hizo el viaje en ferrocarril. Brumm habló tanto de la diferencia entre el ferrocarril y la carretera, teniendo en cuenta el estado de salud en que se hallaba, que por una vez tan solo se conformó el señor de Sanjuan, y se pidió un departamento del tren donde pudiese ir acompañado únicamente de Brumm. Una vez llegados á Alwick se enteraron de que se suponía á la señora de Carletón Sanjuan en casa de su madre. De todos modos, no estaba en su propia casa, y el señor de Sanjuan se dirigió á la de su madre.

Si hubiese llegado un día más tarde, no habría podido ver á la señora. Esta se marchaba ya á Scarborough, y partía aquella misma noche, como dijo con cierto tono áspero, como si no le agradara el viajar de noche; pero añadió en voz baja al señor de Sanjuan, que Carlota desde niña había manifestado siempre su propia voluntad, y continuaba manifestándola.

Lo que más llamó la atención al Sr. de Sanjuan durante esta visita, fué el silencio profundo que parecía dominar á la señora de Carletón Sanjuan. Esta permanecía absolutamente silenciosa, con las manos entrelazadas sobre sus rodillas, en-

vuelta su delicada persona con negro vestido, echadas á la espalda las cintas de crespón blanco de la gorrita que llevaba. Su fisonomía demostraba la tranquilidad más completa, casi la apatía; y también sus modales y su voz eran silenciosos.

Tan joven, tan bella estaba en su dolor, que el Sr. de Sanjuan sintió hácia ella una gran compasión.

Notó que se estremeció algún tanto al hablar por vez primera de Benja; le lloraba, según decía; y refirió la historia de cómo le pegó aquella tarde... ¡Ah! ¡Si pudiese revocar aquella acción!... le pesaba tanto aquel hecho.

Y el Sr. de Sanjuan notaba la sinceridad con que encogidos los bordes de su preciosa y triste boca, levantadas y entrelazadas las manos en señal de dolor, expresaba este deseo: ¡poderle volver á la vida!...

Necesitaba cambiar de aire, decía, y con este objeto iba á Scarborough. Jorgecito tardaba mucho en adquirir fuerzas, y sin duda el viaje le haría provecho; no paraba de llorar y recordar á Benja. Su madre se quejaba de que viajase de noche; pero las que pasaba ella en la cama eran in-

hubiese muerto Honorina antes que le sucediera lo que todos lamentaban. Isaac de Sanjuan, quizás algún tanto avergonzado de que su casa fuera á servirle de asilo, no volvió, pues, á hablar del asunto.

La señora de Sanjuan y el niño salieron para Scarborough acompañada de France y otras tres ó cuatro criadas. Su madre no la acompañó. Carlota se había excusado de aceptar la compañía de su madre, demostrándolo así de un modo fino, pero decidido; prefería ir sola, dijo, y la señora de Darling se conformó, como había hecho siempre, durante toda la vida de Carlota.

Pero parecía luego que Scarborough no la sentaba bien. Había estado allí poco más de una semana, cuando oyó la señora de Darling que se había trasladado á otro lugar y de allí pasó á Douvres.

Se acercaba ya Navidad, y la señora de Darling, sintiendo cierta inquietud que no podía definir, se apresuró á reunirse con ella, bajo pretexto de acompañarla en su viaje de vuelta.

Halló á Carlota poco beneficiada de sus viajes, en cuanto á las apariencias exteriores; pues esta-

Los señores de las academias y alumnos de la superior de Guerra, á quienes por sorteo haya tocado embarcar para los mismos, para que continúen en la Península hasta que hayan terminado el curso actual.

El señor gobernador civil de esta provincia encarga la busca y detención preventiva del subdito inglés Lyon, acusado de falsificación y ocultación fraudulenta de moneda.

Habiendo dado ayer á conocer los reclutas que se concentrarán en la zona de esta capital, nos parece oportuno consignar, por haber en esta provincia interesados, que la de Logroño contribuye con 236 excedentes de cupo, debiendo concentrarse en la misma el día 14 de Mayo 171.

En la mañana de hoy ha llegado á esta población la Excmo. señora marquesa de Villanueva y Geltrú, con objeto de activar las obras que está ejecutando en el monasterio de Fresdelval. Sea bien venida.

Llamados al servicio activo del ejército 2000 reclutas de los excedentes de cupo del último reemplazo, á quienes se concede autorización para retirarse á domicilio, se ha dispuesto que las Delegaciones de Hacienda en las provincias expidan talones de ingreso por redención del servicio militar hasta las cinco de la tarde del día 13 del próximo mes de Mayo, y que las sucursales del Banco de España en las mismas tengan abiertas las cajas en dicho día hasta las cinco y media, con el fin de que los interesados puedan verificar el ingreso representativo de aquellos mandamientos.

El coronel de la zona de esta capital participa á los alcaldes á quienes se refería la circular de 13 de los corrientes, inserta en el Boletín de la provincia, número 62, que avisen á los individuos que figuraban en la relación á ella unida, que en virtud de orden telegráfica del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, no deben presentarse en las oficinas de dicha zona hasta las siete de la mañana del día 14 de Mayo próximo para marchar á incorporarse á sus cuerpos.

Han sido destinados: Infantería.—Los tenientes coroneles D. Francisco Mendieta Vasco, del regimiento Reserva de Miranda á la zona de Burgos, agregado, y D. José Infante Pineda, de la zona de Pamplona al regimiento Reserva de Miranda, de plantilla.

Los comandantes D. Ildefonso Navarro Rubio, de reemplazo en la sexta región, al regimiento de Aragón, y don Juan Martín García, de la zona de Burgos á la de Segovia, agregado.

Los capitanes D. Bernardo García Frutos del regimiento de San Marcial al de Andalucía; D. Laurentino Jover de Vega, del regimiento de San Marcial, al mismo; D. Gabriel Santos Llerena, del regimiento de Cantabria al de Reserva de Miranda; D. José Cordero Paz, del regimiento de América al de Reserva de Miranda, y D. Leandro Barrionuevo García del regimiento de la Lealtad á la zona de Zamora.

Guardia civil.—Los capitanes D. José García Gómez, de la sexta compañía de la comandancia de Cáceres, á la cuarta de la de Burgos, y D. Luis González Barrientos, de la cuarta compañía de la comandancia de Burgos, á la sexta de la de Cáceres.

En el día de ayer tomó posesión del cargo de portero de la secretaría de la Delegación de Hacienda de esta provincia D. Braulio Delgado, que lleva ya muchos años de servicio en el ejército, cesando por lo tanto el que desempeñaba interinamente la plaza referida D. Ceferino Renes, que ha cumplido á satisfacción de sus superiores y del público su cometido.

A las ocho de la mañana del viernes 3 de Mayo, aniversario de la fundación de la obra de la propagación de la Fé, se celebrará la Misa por los fines y prosperidad de la asociación en la parroquia de Santiago Apostol, inclusa en la santa iglesia metropolitana.

Se suplica á los señores asociados la asistencia á este acto religioso, en el que se administrará la sagrada comunión para ganar la indulgencia plenaria que se halla concedida á los bienhechores de la obra, y puede aplicarse por las almas del purgatorio.

Para la sesión que mañana debe celebrarse el Excmo. Ayuntamiento, están señalados los siguientes asuntos.

Distribución de fondos para el mes de Mayo y extracto de las sesiones celebradas en el de Marzo.

Comunicaciones.—De don Justo Roland, participando que don Mauricio Fernandez Miguel ha legado 500 pesetas al Hospital y Asilo de la Beneficencia municipal.

Del Excmo. Sr. D. Victor Balaguer, ofreciendo á la corporación 100 ejemplares de su obra «En Burgos».

Del Comisario de Guerra interventor del material de ingenieros, trasladando la R. O., fecha 20 del actual, que aprueba el proyecto de distribución de las aguas potables del cuartel «Fernan-González».

Instancias.—De D. Benito García, conserje del matadero, pidiendo se le aumente el sueldo.

De D. Angel García, barbero de la Carcel, para que se le aumente la gratificación.

De D. Mauricio L. Miejimolle; solicitando se le inscriba en el padrón de habitantes.

De D.ª Tomasa Barrio, en demanda de que se le abone la contribución que satisizo por una finca que no la pertenece, sita en término de la «Obispo».

De don Timoteo Perez, pidiendo permiso para ejecutar obras en la casa número 16 de la calle de San Francisco.

De don Domingo Rico y Gil, para abrir una puerta en una cerca de su propiedad en la calle del Progreso.

Dichomens.—De consumos en la instancia de don Ignacio Sanchez, solicitando que se le admita al adeno como chacol el vino de su recolección.

De Hacienda, accediendo á que se aumente hasta 2000 pesetas el sueldo del que se nombra jefe de la guardia municipal.

Además hay otro informe sobre sorteo de los concejales y número de los mismos que han de elegirse en las próximas elecciones, y varias cuentas que hemos eliminado.

En el presente mes de Abril llegará á Burgos el dentista de Madrid Dr. J. Triunfo (hijo).

El libro del médico especialista doctor don Eduardo Suarez, titulado «La Menstruación y sus alteraciones, los flujos de la mujer», se halla de venta en las principales librerías de Burgos y en casa del autor, Avellanos, 3-2.º Precio 3 pesetas ejemplar.

Entre las cosas buenas que nos vienen de la Isla de Cuba, el Rhum Quinquina es de las mejores. Cuando la Princesa D.ª Eulalia estuvo en la Habana quedó encantada con el Rhum Quinquina, fabricado por los Sres.

CRUSELLAS HNO. Y C.ª único legítimo, ya no usa otro.

Diario de avisos

Boletín militar

Servicio de la plaza para el día 26 de Abril de 1895.—Parada, primer batallón de la Lealtad; jefe de día, comandante de Artillería D. Amado Euseñat y Gaxa; imaginaria, el de la misma graduación de San Marcial D. Marcelino González, hospital y provisiones, San Marcial, segundo capitán; reconocimiento de piensos Artillería, cuarto capitán; vigilancia, un oficial de cada cuerpo.

Boletín oficial

El Boletín oficial de la provincia correspondiente al día de hoy contiene lo siguiente:

Instrucción provisional para el cumplimiento de la ley de 13 de Abril de 1895 facilitando á las diputaciones provinciales, ayuntamientos y particulares el pago de sus descubiertos y autorizando la formalización de las anticipaciones hechas por el Tesoro para atender á las obligaciones del Estado, (continuación.)

Circular del Gobierno civil encargando á los alcaldes fijen su atención en la que se insertó en el extraordinario de 22 del actual, en la que se hace la convocatoria para elecciones, y corrigiendo la errata que aparece en el párrafo 5.º del del indicador que acompaña á la citada circular.

Id. id. ordenando la busca de un sujeto.

Edicto de registro de una mina.

Id. del Juzgado de primera instancia de esta ciudad, recomendando á los jueces municipales de este partido que remita hasta el día 30 del corriente copias de las listas definitivas de jurados.

Anuncios oficiales.

Vacantes

Se hallan las plazas de secretario y suplente de los juzgados municipales de Villanueva y Geltrú, Quintanilla de la Mata, Villorbo, Villorbo, Montorio, Mecerreyes, Anastro, Contreras, Villaverde Peñarola, Castañares, Santa Cruz de Jauros, Villamayor de los Montes, Torrebillilla del Monte, Quintanilla del Agua, y las plazas de secretarios y suplentes de Ierna, Villahanzo y Pradoluengo.

Término para las instancias 15 días.

Tribunales

Señalamientos para el día 26 de Abril de 1895.—Audiencia provincial: Juicio por jurados procedente del Juzgado de Salas de los Infantes contra Cecilio Ortega Gutierrez, sobre homicidio por imprudencia temeraria, ponente, señor Mendó; defensor, Licenciado Marrón; procurador, Tejada; Secretaria de Jalón.

Juicio oral procedente del Juzgado de Aranda de Duero contra Mariano Ursa Hernando, sobre resistencia: ponente, señor Meado; defensor, Licenciado Dorao (D. Rafael); procurador, Tejada; Secretaria de García Rubio.

Necrología

En el día de ayer se inhumaron en el cementerio general de esta ciudad los cadáveres de Gabina Gonzalez Perez, de 17 años de edad, Hospital del Rey; María Gonzalez Vallejo, de 85, Arrabal de San Esteban 15; Juan Poza Gutiérrez, de 83, Hospicio provincial y Dionisia Fernandez, de 5 días, Fernan-Gonzalez 51.

Llegada de viajeros.

Hotel del Norte.—Mister. Voalles y familia, de Londres; Mis. Jules y hermanos, de Berlin; D. Manuel Arispá, de Bilbao; R. P. Leopoldo Gangarsinanga, de Silos; D. A. Ioffe Eschluerger, de Valla Ioffe y Mr. Benumiel, y familia, de Gibraltar.

Hotel Paris.—Excmo. Sra. Marquesa de Villanueva y Geltrú, de Barcelona; D. Bartolomé Pinygras y señora y don Manuel Acevedo, de Valladolid.

Hotel Monin.—D. Luis Armel y otros, de San Sebastian; D. Emilio Villalain, de Bolorado y D. Eugenio Laredo, de Valladolid.

Crónica religiosa

Santo de hoy: San Marcos. Santo de mañana: San Marcelino.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro: á las nueve mañana, 687,1; á las 4 tres tarde, 686,8.

Temperatura: max. sol, 19,4; max. sombra, 13,2; min. sombra, 5,0; reflector, 3,9.

Dirección del viento: nueve mañana, S. O. tres tarde, S. O.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentín & Cia. Banqueros y Expende-duria general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Las eminencias médicas del mundo se hacen un deber recomendar su uso.

(Desconfiar de las imitaciones)

El profesor catedrático de Medicina que suscribe, ha empleado en su práctica con excelentes resultados la «Emulsión de Scott» de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, creyendo ser un deber el recomendar en aquellos casos en que está indicado dicho medicamento.

Valladolid 23 Diciembre de 1895. Dr. DANIEL DE ZULOAGA.

OBRADOR DE ENCUADERNACIONES

MELCHOR CASADO ASENJO Lain-Calvo, núm. 36. BURGOS.

Encuadernaciones de todas clases en lujo, sencillas, económicas y elegantes. Especialidad en tapas alegóricas para la encuadernación de toda clase de obras de lujo.

Se hacen carpetas y se barnizan mapas al bastidor á precios sumamente económicos.

María Vivar

Esta acreditada corsetera ha trasladado su domicilio á la calle de la Pafona, núm. 18-2.º, lo que participa á su numerosa clientela.

TRASLADO

La peluquería y barbería de Francisco Santamaría se ha trasladado á la calle del Almirante Bonifaz, 27, esquina á la de San Juan.

Ama de cría.—Se necesita una para casa de los padres. Informarán, Almirante Bonifaz, 22.

ACADEMIA

preparatoria para el ingreso en la guardia civil, carabineros y oficinas militares, bajo la dirección de dos oficiales de caballería.

San Pablo, 22, 2.º derecha.

ABONARES DE CUBA Y OTROS CREDITOS

Se gestiona su cobro y presentación. Dirigirse con sello, para contestar, á J. Ramirez, calle del Tesoro, 28-3.º, Madrid.

CAPSULAS EUPEPTICAS MORRHUOL DEL DR PIZA PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhual contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatis-mo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco: 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España. En Burgos: Sainz Valpuesta.

Esparceta superior.—Se vende á 5 pesetas fanega. Lain-Calvo, 17, carnería.

Interesante

Por estar en fin de temporada, grandes rebajas en trajes hechos ó por medida, eligiendo los géneros, de los cuales tengo gran surtido á precios muy económicos.

SASTRERIA DE L. BARBADILLO Español, 20.

ULTIMA HORA

Por telégrafo SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos.

LAS NOTICIAS DE CUBA

Madrid 25—8,45 m. Coméntase la escasez de noticias relativas á la insurrección de Cuba, y las contradicciones de los telegramas particulares que se reciben.

«El Liberal» ocupándose de esto, aconseja al público que desconfíe de las noticias que carezcan de autenticidad, y solo tenga en cuenta los despachos oficiales.

Considera inverosímiles los rumores de paz que circularon ayer en la Bolsa.

LA PRENSA

Madrid 25—8,55 m. Los periódicos ocupan hoy del Banco Militar, y aplauden la campaña que está sosteniéndose para acabar con la usura en el Ejército.

Algunos periódicos piden que se discuta la proposición que presentaron en la sesión del día 24 de Enero los Srs. Salmerón, Gamazo, Cánovas, Silvela, Moret y Barrio y Mier.

UN OBSEQUIO.

Madrid 25—9 m. El gobierno francés, satisfecho de la gestión del Sr. León y Castillo, le ha regalado un magnífico centro de mesa, de porcelana de Sevres, con una inscripción alusiva.

PESQUISAS INÚTILES

Madrid 25—9,40 m. Según noticias de Marruecos, Muley Amin se encuentra cerca de Rabat, haciendo averiguaciones para descubrir á los asesinos de un súbdito alemán.

CRIMEN DE AMOR

Madrid 25—10,45 m. Telegrafían de París que una joven que llamaba la atención por su notable belleza, ha disparado cuatro tiros contra su amante, disparándose ella otro.

El resultó levemente herido, pero la joven se encuentra gravísima.

LOS DESÓRDENES DE PALMA.

De Palma comunican que el ayuntamiento ha aprobado un crédito de 34.000 pesetas para el derribo de la casa del Sr. Ribot.

El numeroso público que asistía á la sesión, propinó una buena silba á los concejales.

FAMILIA DE SUICIDAS

Madrid 25—11 m. Despachos de París dan cuenta del

fin desastroso que ha tenido una familia de aquella capital.

Hace poco tiempo, un hijo del banquero Mr. Pietri, se suicidó por causa de unos amores contrariados.

La madre del joven, no pudiendo resistir su pena por tan doloroso suceso, se dió muerte, y al saberlo el marido, se ha suicidado también.

OPINIONES

Madrid 25—10,30 m. La prensa, apreciando la sesión del Congreso, dice que ofreció un aspecto verdaderamente teatral y que estuvo bien preparado el sacrificio.

Los periódicos aconsejan al Gobierno que se abstenga de realizar todo acto que necesite el concurso de la mayoría, hasta salir de la situación anómala en que se encuentra.

EL PROGRAMA DEL GABINETE

Madrid 25—11,50 m. Háblase nuevamente del programa del Gabinete.

Según él, una vez aprobados los presupuestos, se decretará la suspensión sesiones, disolviéndose las Cortes en Diciembre, para convocar nuevas elecciones en Febrero, reuniéndose las Cortes en 1.º de Marzo.

Leeríanse inmediatamente los proyectos de presupuestos, medios de enjugar la deuda flotante y auxilios á las compañías de ferrocarriles.

VARIAS NOTICIAS.

Madrid 25—1,45 t. En el consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de S. M. la Reina, el Sr. Cánovas hizo un extenso resumen de la política interior y exterior.

Negó que exista peligro alguno respecto á Filipinas con la ocupación de la isla Formosa por los japoneses.

Oficialmente se confirma la noticia de haberse encontrado el cadáver del hermano de Maceo, que ejercía el cargo de brigadier en las fuerzas insurrectas.

Se ha firmado un real decreto, concediendo honores al cadáver del general Castillo á su llegada á Bilbao.

Ha sido nombrado el señor Spelek general de brigada con destino á Cataluña, trasladándose á Cuba á los generales García y Navarro.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior. 70,85. Idem fin de mes. 70,75. Idem exterior. 90,80. Idem deuda amortizable. 80,70. Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 105,00. Billetes hipotecarios de la isla de Cuba de 1890. 96,70. Acciones del Banco de España. 388,00. Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos. . 189,00. Cambios sobre París á ocho días vista. 00,00. Cambios sobre Londres. . 00,00. Bolsa París; 4 por 100 exterior español. 71,96. Mercado sostenido.

Imprenta del DIARIO

NERVIOS

El Antinervioso Howard es el tónico más poderoso del sistema nervioso; no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. Remedio para quince días, 4 pesetas.—Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid. De 10 a 2. Prospectos: se remiten gratis por correo a quien los pida.

ENFERMOS DEL OIDO El Aceite Neubert cura las sorderas leves y los síntomas molestos del oído. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el oído y restablece la audición; 4 pesetas boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

VENEREO-SIFILIS Curación é inmunidad con los remedios antisépticos. Antiblenorrágico Ivel, para curar todo flujo uretral (purgaciones, gota militar, etc.) Antisifilítico Cowper, para la sífilis en todos sus períodos. Precio, 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Alcalá 72, Madrid. Prospectos gratis.

REUMA Y GOTA Para acallar el dolor en pocas horas tómese las Píldoras Antirreumáticas Audet. Para prevenir nuevos ataques, alejarlos y curar la diátesis reumática, debe emplearse el Antirreumático Reysser; resultados siempre admirables, 10 y 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

TISIS

IMPOTENCIA

y catarros crónicos, por antiguos y rebeldes que sean: Curación con las célebres Píldoras antisépticas del Dr. Audet. Calman la tos, disminuyen la expectoración, quitan la fatiga y dan gana de comer, 10 pesetas; en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

El Fluido Vital, Gotas Viriles, Glóbulos Vitales y Perlas del Serrallo (5, 6, 25 y 40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustrado para curar sin riesgo y con la mayor solidez la Impotencia, derrames seminales y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Son tónicos vigorosos y curan, aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo. Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid. Se mandan prospectos y folletos gratis á todas partes.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona, aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan; se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el RAPE NASALINA que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de MENTHOLINA DENTÍFRICA que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscurecimiento de los dientes. Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

NEURALGINE

REMEDIO INFALIBLE PARA LA CURACIÓN DEL

Reumatismo, neuralgia sciática, lumbago, gota, dolores de cabeza, musculares y nerviosos, contusiones, calambres, torceduras y toda clase de punzadas.

La Neuralgine cura los dolores reumáticos; con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

La Neuralgine cura las neuralgias en el momento que se aplica al nervio afectado. Cura como por encanto.

El dolor atormentador es aliviado instantáneamente y curado en pocos días por el bálsamo Neuralgine.

La popularidad creciente de la Neuralgine es una prueba de sus excelencias y cualidades superiores. Es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

La Neuralgine conquista el dolor. Higienic Medicine Co. 3, Coleman St. London

De venta en las principales farmacias y droguerías.



El Estómago Artificial

Polvos del Dr. Kuntz

Millares de curados agradecidos certifican por todas partes y en todos los idiomas, que con el uso de este notable preparado se curan en breves días las dispepsias, gastralgias, úlceras, catarro gástrico, etcétera etc., desapareciendo desde las primeras dosis, vómitos, acedias, ardores, eructos, inapetencias, pesadez, constipación, agua de boca, dolor de estómago, estreñimiento, etc., etc., aunque la enfermedad se haya resistido á otros tratamientos y lleve 30 años de antigüedad. Es tan seguro el éxito que el que al terminar de tomar la primera caja, no encuentre alivio tiene derecho á la devolución de su valor que es de Pts. 7.50 en todas las farmacias, y el depósito en Burgos está en la de D. G. Escolar, plaza de Prim, 19, que hace descuentos al por mayor y remite á provincias certificado á Pts. 8.50 al paciente que las pida. Depósito general en Madrid: Sucesores de Moreno Miquel, Arrenal, 2.

Administración y consultorio: Calle Mayor, 47, 3.º, Madrid, que remite folletos y muestras gratis á quien las solicite y admite consultas por carta, enviando 10 pesetas en sellos.

TOS PASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS DEL DR. MORALES MARAVILLOSAS EN SUS EFECTOS. SEDANTES Y ESPECTORANTES POR EXCELENCIA. INOPENSIVAS HASTA PARA LOS NIÑOS. INDISPENSABLES Á TODO ENFERMO DEL PECHO Caja de 2 y de 4 reales en boticas y droguerías Dr. Morales. 39, CARRETAS, 39. Madrid En Burgos: droguería de J. Mira.

Solteras, Casadas y Madres.

CONSULTORIO PORTELA Director: Adolfo de V. Portela. Médico Cirujano. Alumno pensionado por la Facultad de Medicina de Sevilla en Cádiz Externo pensionado del hospital clínico de la Anunciación, etcétera.

Tratamiento seguro para la curación de la falta, retención ó supresión de la menstruación.

CONCEPCIÓN.-EMBARAZO.-PARTO

Evitación de abortos y partos prematuros y su provocación en casos necesarios.

Diagnóstico del sexo del feto que la mujer lleva en su seno.

Enfermedades de la matriz y diferenciación de su cáncer de la induración flegmatosa, con la que tan frecuentemente se confunde.

Consulta por correo, 5 pesetas en letra ó sellos. Se sale á provincias, previo aviso. Madrid.—Sevilla, 14, pral.—Madrid.

CALLOS Y DUREZAS de los pies, curan radicalmente á los cinco días de usar el CALLICIDA ABRAS XIFRA Es específico de aplicación sumamente cómoda y fácil. Es incoloro é inofensivo. No duele ni mancha. Quitó el dolor á la primera aplicación, extriéndolo luego los CALLOS Y DUREZAS. Los muchos miles de frascos despachados en Madrid y lo muy solicitada que es este CALLICIDA es su mejor elogio. Véndese el estuche con frasco, pincel é instrucciones, á una peseta, en las principales farmacias y droguerías. Depósito central general: farmacia de E. Abras Xifra, 10, Argensola, 10, Madrid, y D. Melchor García. Depósito para Valencia, Alicante y Castellón: D. Ignacio Costas y en su farmacia, Sombriería, 5, frente al campamento de Santa Catalina al por menor.

VINO DE PEPTONA ORTEGA Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros, intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación, y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular. Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche. Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, Madrid. Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero.

Table with lottery prizes: 500.000 Marcos, 700.000 PESETAS, and a list of prize amounts from 300000 to 155.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 115.000 billetes, de los cuales 57.700 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 57.300 billetes gratuitos importa Pesetas 16.000.000. La instalación favorable de esta lotería esta arrez ada de tal manera, que todos los arribos indicados 57.700 premios hallaran seguramente su deción en 7 clases sucesivas. El premio mayor de la primera clase es de Marcos 500.000, de la segunda 50.000, ascienso en la tercera á 10.000, en la cuarta á 5.000, en la quinta á 2.000, en la sexta á 1.000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos, etc. La casa infrascrita invita por la presente á inte esarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Móvil, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo. Para el sorteo de la primera clase cuenta: 1 Billete original, entero: Pesetas 8.50. 1 Billete original, medio: Pesetas 4.25. El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos en fin todos los pormenores se vera del prospecto oficial. Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas de Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números arañados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse ó no siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del 10 de Mayo 1895. Valentin y C.º. Eспendencia general de lotería. Hamburgo. Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, etc. PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digestibles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predisuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA LICOR ANTIASMATICO DEL DR. KLEIN Cura el asma atacado las causas productoras del mal. GOTAS CALMANTE DEL DR. KLEIN Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina. Venta en Burgos D. Fabian Barriocanal, V. Sainz Valpuela, Hermanas de Martínez y D. José Mira.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

TOS La única preparación que hace desaparecer toda clase de tos á las veinticuatro horas, son las acreditadas Pastillas Maravillosas, del Dr. Blas, que se venden en las principales farmacias de España.—Depósito: Caballero de Gracia, 3, Madrid.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Depositario en Burgos: Sainz Valpuela.